



FECHA PUBLICACIÓN: 26 DE MAYO DE 2025



**PROYECTO “COMUNICACIÓN CUÁNTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID MADQUANTUM-CM”
COORDINADO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

Por resolución del 26 de marzo del 2025 por la que se convoca proceso selectivo en el Centro Español de Metrología para la cobertura de 1 plaza de personal laboral temporal, grupo profesional M3, Especialidad Investigación, dentro del ámbito del IV Convenio Único para personal laboral de la Administración General del Estado

Vista la propuesta formulada por el Tribunal que ha llevado a cabo el proceso selectivo

ESTA DIRECCIÓN ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, y que figura como Anexo I.

Segundo.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, el candidato con mayor puntuación será citado por la Secretaría General del Centro para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

El contrato en la modalidad duración determinada se formalizará en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la finalización del plazo de entrega que se indique.

En el caso de que el candidato propuesto renuncie a su plaza, deberá realizarla mediante escrito dirigido al director del Centro Español de Metrología, adjudicándose el puesto al siguiente candidato suplente que figura en el Anexo I.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Industria y Turismo en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO

P.D.ORDEN ICT/111/2021 de 5 de febrero (BOE 11/02/2021)

EL DIRECTOR DEL CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA

José Ángel Robles Carbonell

ANEXO I

PROYECTO MADRID MADQUANTUM_CM

1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, GRUPO PROFESIONAL M3-ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATO DURACIÓN DETERMINADA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIONES DEFINITIVAS		
		Fase I	Fase II	Puntuación total
70****97N	De Mercado Raposo Daniel	46	20	66
SUPLENTE:				
50****21E	Del Olmo Claudio Jose Luis	41	14	55